

EDIFICIO: **TEMPLE, nº 25 / PLAZA DEL JUSTICIA**  
DENOMINACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN:  
**INTERÉS AMBIENTAL**

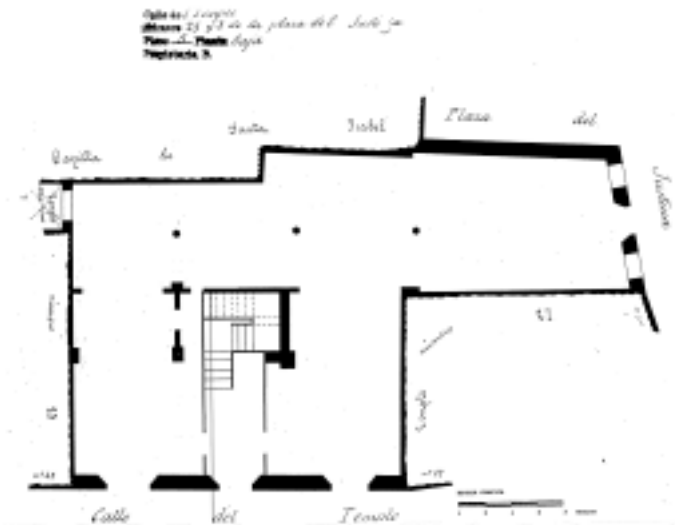
**INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO**

No se ha localizado ninguna referencia documental relativa a la reconstrucción o reedificación de esta casa, que tenía otra puerta en la fachada recayente a la plaza del Justicia, remodelada en 1890, pero que desapareció en acondicionamientos de local posteriores. El simple análisis de la fachada indica que esta finca junto con las anteriores nºs 17, 19, 21 y 23, obedecen a edificaciones realizadas de manera conjunta y seriada. Las fachadas no presentan solución de continuidad compositiva y es interesante ver la regularidad de las parcelas y su ubicación inmediata y medianera a la iglesia o Real Capilla de Santa Isabel, edificada a expensas del Reino, pero custodiada y situada en el conjunto conventual de San Cayetano de la Orden de los Tercerinos. Edificada entre medianerías, ocupa esta casa la parcela de mayores dimensiones de este grupo de edificaciones seriadas. Tiene forma de "L" invertida con fachada a calle Temple, y dos fachadas en ángulo a la plaza. Consta de sótano y cinco plantas (B+3+ático) rematada en alero, manifestando la remodelación del edificio en el recreido de una planta más. Las tres fachadas son revocadas y la correspondiente a calle del Temple presenta las mismas características que las anteriores, en este caso con todos los vanos abalconados y un alerito sobre canetes sencillos.

Las otras dos fachadas tienen un tratamiento ornamental más "rico", sin duda como consecuencia de su condición de principales al recaer a la plaza. Ambas presentan vanos ordenados a eje, la mayor parte de ellos ciegos. Todos presentan enmarques en plano resaltado con antepecho cajeado en los vanos ciegos. Impostas molduradas marcan la línea de forjados. La planta ático presenta una disposición de resabios clasicistas, con altos canetes-ménsula entre los que se abre algún vano. La planta baja esta totalmente desfigurada. En el interior conserva columnas de fundición.

Al igual que las casas anteriores, se trataría probablemente de una edificación antigua de arquitectura tradicional, reformada sustancialmente en el siglo XIX dentro de la estética academicista.

FUENTES: Archivo Municipal  
BIBLIOGRAFÍA:



PLANO PARCELARIO DE ZARAGOZA  
Dionisio Casañal Zapatero

INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

REHABILITACIÓN  
FACHADA Y CAJA DE ESCALERAS

ÁREA

1